Y Siete d.s, se Juntaron aconsejo los Señores Corea
Justicia y Rex.to para tratar en cosas del Serv.o
de su Mag.d bien y utilidad desta Republica, es a saber
el Señor Gaz.do D.n Joseph de Zenzano y Chauarri
Correx.or della y los Señores, D.n Salvador Perez An-
dreo, D.n Juan Fran.co Piñero, D.n Jul.o Diego Garzia de
Alcaraz, D.n Joseph de Segura, D.n Andres Fran.co de
Cazeres, D.n Fernando Ruiz Mathes, D.n Claudio de
Guevara, D.n Joseph Fran.co Osorio =

D.n Jul.o Carralero, D.n Jul.o Soler Segura, D.n Jul.o Piñar Segura.

Maestro Esquela
Se des Pacho
la Libranza
q. menziona
este secreto

En este Ayuntam.to el señor D.n Andres Fran.co de
Cazeres Rexidor Dijo que atento a muerto, Juan
Bentura Angulo Maestro de Esquela, nombrado por
esta Ciudad y el mejor que abia en ella, y respecto
de Hallarse en una Ermita de la Villa de
Almazarron, un Hermitaño, de grande abilidad para
este Exercicio, y Combendra traerlo a esta Ciu.d por la
mucha falta que Haze presediendo lizenzia del
Ex.mo Señor Obpo deste Obpado, ponelo en la
noticia desta Ciudad, para que aquerde lo que mas
fuere de su agrado = Y por la Ciudad entendido
acordo se escriba en su nombre a dho Ex.mo Señor para
que se sirua Conzederle lizencia al dho Hermitaño p.a
que se pueda benir a esta Ciudad, a exerzitarse
en dho Exerzizio de Maestro de Esquela y con
cedida la dha lizenzia el maiordomo de proprios